

MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-10133 *Resolución de 21 de noviembre de 2023, de modificación de las bases que regulan los procesos de estabilización de empleo temporal en ejecución de Sentencia.*

Vistos los trámites y actos de este expediente, la Sentencia 89/2023 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Santander de fecha 26 de abril de 2023, conforme el informe del Servicio de Régimen Interior de 20 de noviembre de 2023, y en uso de las facultades delegadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno local de 22 de junio de 2023, la Concejalía de Recursos Humanos, Calidad y Patrimonio ha adoptado con fecha 21 de noviembre de 2023 la siguiente Resolución:

Modificar las bases que regulan los procesos para la estabilización de empleo temporal para la cobertura en propiedad de plazas de funcionario en ejecución de la Oferta de Empleo Público (OEP) excepcional de personal funcionario del Ayuntamiento de Santander, al amparo de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso, en turno libre, aprobadas por Resolución de la Concejalía de Personal y Protección Ciudadana de 24 de noviembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario núm. 231, de 1 de diciembre de 2022, incluyendo dentro del ANEXO I - Titulaciones requeridas para cada convocatoria, en la orden número 19 (dado que, en el anuncio original, el número 15 está duplicado), lo siguiente:

NÚMERO DE ORDEN	CATEGORÍA	ESCALA	CLASE	GRUPO	SUGRUPO	TITULACIÓN
19	TÉCNICO JURISTA ESP. EN MEDIOAMBIENTE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICOS SUPERIORES	A	A1	Licenciatura en Derecho, Título de grado en Derecho o cualquier otro equivalente a los citados.

Santander, 21 de noviembre de 2023.

El concejal delegado de Recursos Humanos, Calidad y Patrimonio,
Daniel Portilla Fariña.

2023/10133

CVE-2023-10133